



Boletín Agencia de Prensa IPC | Diciembre de 2017

TRES HISTORIAS QUE RECLAMAN VERDAD

EL ARO, LA ESCOMBRA
Y LA LARGA TUMARADÓ

Despojo de tierras en las cuencas de La Larga y Tumaradó: reclamamos por la verdad y la restitución



En La Escombrera las víctimas siguen caminando por la verdad

Veinte años después, El Aro permanece entre el abandono y el silencio

INSTITUTO POPULAR DE CAPACITACIÓN (IPC)

DICIEMBRE DE 2017 • MEDELLÍN, COLOMBIA
 CALLE 52 N° 49-28, EDIFICIO LA LONJA, PISO 11
 PBX: (4) 569 84 20
 IPC@IPC.ORG.CO
 WWW.IPC.ORG.CO

PRESIDENTE
 DIEGO HERRERA DUQUE

JUNTA DIRECTIVA
 DIEGO HERRERA DUQUE
 LUZ NELY OSORNO OSPINA
 ARIEL GÓMEZ GÓMEZ
 CLAUDIA MARÍA TAMAYO
 MÓNICA CECILIA ROJAS
 ORLANDO LONDOÑO ÁLVAREZ
 LUIS GUILLERMO JARAMILLO

COMITÉ EDITORIAL:
 LUZ NELY OSORNO OSPINA, VICEPRESIDENTA IPC
 YHOBÁN CAMILO HERNÁNDEZ CIFUENTES, COORDINADOR AGENCIA DE PRENSA IPC

AUTORES
 CATALINA VÁSQUEZ GUZMÁN
 YEISON CAMILO GARCÍA GARCÍA
 YHOBÁN CAMILO HERNÁNDEZ CIFUENTES



PRESENTACIÓN

Tras la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno y la guerrilla de las FARC en 2016, Colombia se prepara para transitar hacia escenarios de memoria, verdad y justicia transicional. Saber ¿qué ocurrió en medio siglo de conflicto? ¿Quiénes fueron los responsables de esa violencia? ¿A quiénes beneficio la guerra? Y ¿Por qué pasó lo que pasó? Hace parte de los derechos de las víctimas, y de la sociedad en general, a la verdad, la justicia, la reparación y la NO repetición.

Sin embargo, hay sectores políticos, estatales, empresariales y hasta religiosos que se oponen a la develación de la verdad y descalifican o estigmatizan los relatos de memoria que han construido las víctimas y, principalmente, los sectores que trabajan en la defensa de los derechos de humanos. No en vano, el proyecto de Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) sufrió modificaciones de fondo en su paso por el Congreso de la República, entre ellos, el hecho de que los terceros civiles ya no estarán obligados a presentarse ante los magistrados de la JEP, como se había planteado inicialmente en el acuerdo de paz, o el impedimento para que los abogados defensores de derechos humanos, que en el pasado

hayan llevado procesos contra el Estado colombiano, puedan ser magistrados de la justicia especial; veto que ha desatado la polémica y ha sido referenciado como un caso de discriminación.

En este contexto, tiene el periodismo la responsabilidad social de contribuir en la construcción de la opinión pública mostrando los diferentes puntos de vista sobre la discusión y, principalmente, haciendo un esfuerzo por aportar a la verdad, entendiendo que éste es uno de los principios éticos fundamentales del ejercicio periodístico. Y aunque no siempre los periodistas pueden garantizar la verdad, sí tienen la responsabilidad de luchar por la precisión, es decir, de verificar con exactitud todos los hechos ocurridos. Esto cobra mayor relevancia en un contexto en el que sectores políticos de ultraderecha propagan en medios de comunicación discursos cargados de mentiras para obstaculizar la construcción de paz.

Además, el periodismo tiene un desafío en lo regional, en tanto desde las regiones distintas organizaciones y movimientos de víctimas construyen relatos de memoria en los que demandan verdad sobre la violencia que sufrieron sus comunidades. En este sentido, las investigaciones periodísticas

también tienen la función de recuperar y dar a conocer esos testimonios para rescatarlos del olvido y ayudar a construir relatos territoriales sobre lo sucedido.

Partiendo de lo anterior, el presente boletín periodístico, elaborado por la Agencia de Prensa del Instituto Popular de Capacitación (IPC), aborda tres casos emblemáticos en los que la verdad está siendo demandada por las víctimas como parte integral de sus procesos de reparación colectiva: la comunidad del corregimiento El Aro del municipio de Ituango, Norte de Antioquia, donde el 22 de octubre de 1997 fueron masacradas 15 personas; las mujeres que buscan a sus familiares desaparecidos en la Comuna 13 de Medellín en la zona conocida como La Escombrera; y las comunidades afros y mestizas que exigen la restitución de las tierras que les fueron despojadas en las cuencas de los ríos La Larga y Tumaradó, entre el Urabá antioqueño y el Bajo Atrato chocoano.

Estos tres informes periodísticos han sido elaborados en el marco del proceso de reparación colectiva al Instituto Popular de Capacitación, iniciado en el año 2013 por oferta del Estado colombiano a través de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Uariv).



DESPOJO DE TIERRAS EN LAS CUENCAS DE LA LARGA Y TUMARADÓ: RECLAMOS POR LA VERDAD Y LA RESTITUCIÓN

YHOBÁN HERNÁNDEZ – Agencia de Prensa IPC

Desde Riosucio (Chocó) hasta Turbo (Antioquia), comunidades afros y mestizas sufrieron el despojo de tierras en un periodo de violencia en medio del cual se expandió la agroindustria del banano, la ganadería y la palma. Hoy, aún entre agresiones, las víctimas del territorio colectivo esperan la restitución y exigen verdad sobre la participación del empresariado en la usurpación de predios.

“El despojo comenzó en el departamento de Córdoba. Los campesinos fueron saliendo. Acá llegamos de Bolívar, Córdoba, Sucre, San Juan, Alto y Medio Atrato. A esto le decían ‘La Carretera’. Un privilegio es que aquí había aguas. Todo estaba conservado. Esto eran tierras baldías con animales silvestres, no había afectación. El único peligro era la serpiente. A mi papá lo mató una serpiente”. De esa manera, el 15 de octubre de 2017, Mario Castaño Bravo recordaba la llegada de su familia en los años setenta a la comunidad La Madre Unión en el Bajo Atrato chochoano. El líder reclamante de tierras era conocedor del pasado de su pueblo y también de todas las amenazas que hoy acechan al territorio colectivo, actualmente solicitado en restitución para las comunidades afros y mestizas de la Larga Tumaradó. De lo que aún no tenía idea, era de su propio destino: un mes y once días después, el 26 de noviembre,

Mario sería baleado por los paramilitares frente a su esposa y sus hijos.

Junto a Mario han muerto otros 21 líderes de restitución de tierras en Urabá asesinados desde el año 2008 cuando la Ley de Justicia y Paz — Ley 975 de 2005 abrió la puerta para que los campesinos despojados de sus fincas en medio de la violencia paramilitar pudieran acceder a la restitución de sus antiguas fincas. Pero la tramitología y las presiones de los terratenientes que se negaban a devolver los predios incidieron en que el proceso se estancara. Luego vino la ley 1448 de 2011 —Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Los campesinos pensaron que esta vez sí recuperarían rápidamente sus tierras. Sin embargo, el asunto no ha sido más fácil. Los trámites judiciales y administrativos se han dilatado y los terratenientes han emprendido una fuerte oposición a la restitución que combina todas las formas de lucha: desde estrategias jurídicas y políticas, hasta intimidaciones y ataques a los labriegos.

Dispuestos a exigir la devolución de sus tierras, varios reclamantes retornaron sin acompañamiento institucional a sus antiguas fincas. Mario Castaño fue uno de ellos. Junto a otras 25 familias retornó en 2014 a La Madre Unión en Riosucio (Chocó). Como pudieron, los campesinos levantaron casas de madera y declararon el territorio como zona humanitaria de biodiversidad en un intento por protegerse de las amenazas, la quema de sus viviendas, la destrucción de sus cultivos y las agresiones físicas que los actores armados y los empleados de los empresarios les han ocasionado. Fue ante este tipo de ataques que el Juez Primero de Restitución de Tierras de Quibdó emitió el Auto 00181 del 12 de diciembre de 2014, el cual dictó medidas cautelares de protección a los reclamantes.

Las primeras familias que llegaron a Madre Unión vinieron a finales de los setenta, relata un habitante de esta comunidad quien pidió proteger su identidad. “Todos llegaron por el río La Larga. El primero que llegó fue Ramón Hernández con su familia. Luego llegaron los Arteaga. Todos los que llegaban después se asentaban donde Ramón Hernández y de ahí subían a colonizar tierras. Pero en 1997 salimos desplazados”.

Por ese entonces los paramilitares rondaban el territorio amenazando a los campesinos para que vendieran sus tierras. Como muchos se negaban a salir, vinieron los asesinatos y las masacres. A la familia de Mario Castaño le tocó dejar sus tierras el 17 de septiembre de 1997 cuando se desplazaron hacia Belén de Bajirá. Diecisiete años después Mario regresaría para liderar junto a otros reclamantes los procesos de conformación de zonas humanitarias y de biodiversidad en La Larga Tumaradó.

Aunque Mario y otros campesinos mestizos habían llegado desde los setentas y ochentas, en el año 2000, mediante la resolución 2805, el Incora constituyó a las cuencas de los ríos La Larga y Tumaradó como territorio colectivo de comunidades afrodescendientes. Mestizos y afros han convivido desde siempre y desde 2008 libran una lucha conjunta por la restitución de las 107.064 hectáreas que conforman el consejo comunitario, de las cuales el 51% de la tierra está en manos de 6 grandes ocupantes, algunos de ellos acusados de usurpación o despojo violento, según indica un estudio del Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep)¹.

El logro más reciente de esta lucha fue la radicación de la demanda de restitución del territorio colectivo presentada por la Unidad de Restitución de Tierras el 1 de diciembre de 2017 ante el Juzgado Primero de Restitución de Tierras de Quibdó. La

demanda cobija a cerca de 5.000 personas asentadas en las cuencas de los ríos La Larga y Tumaradó. En la acusación, empresarios como José Vicente Cantero, Jaime Uribe Castrillón, Wilmer Dorance Romero, Francisco Castaño, y empresas mineras como la AngloGold Ashanti Colombia, han sido acusados de participar en el despojo de tierras en esta región.

La responsabilidad del empresariado en el despojo

En su estudio, Los pilares del despojo en Urabá, la investigadora Paola Andrea Posada estableció que “las modalidades de despojo más comunes en Urabá han sido las ventas forzadas, la falsedad de títulos, ventas con lesión enorme y bajos precios, adjudicaciones irregulares de baldíos y vías de hecho como el englobe de parcelas mediante cercos. Otro tipo de despojo como el abandono, de acuerdo con la conceptualización que se ha hecho en este trabajo, fue el más significativo en este territorio”².

Son tal vez los casos de Chiquita Brands y su filial Banadex, así como el de Banacol y el Fondo Ganadero de Córdoba, algunos

de los que mejor ejemplifican la manera como distintos empresarios incentivaron el paramilitarismo para hacerse a tierras en distintas regiones del país y, en este caso particular, en el Urabá chochoano, cordobés y antioqueño.

El encargado de manejar la relación con los terratenientes, según versiones libres de exjefes paramilitares de la zona, fue el entonces comandante del Bloque Bananero, Raúl Emilio Hasbún Mendoza, alias Pedro Bonito, quien a través de la Convivir Papagayo recibía los aportes de empresarios y ganaderos de la región para distribuirlos a las AUC³.

¹ Guerrero Juan Pablo et. Al., Comunidad de Aprendizaje Comparte, aportes desde el Cinep al módulo 2: identificación de las experiencias económico productivas, Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep/Programa por la Paz), Bogotá, abril de 2012, p. 3.

² Moncada Carvajal, Juan José, Posada, Paola Andrea, et. al., 2011, “Los pilares del despojo”, en Realidades del Despojo de Tierras, Instituto Popular de Capacitación (IPC), Medellín, p. 198.

³ Comisión Colombiana de Juristas, 2008, 27 de febrero, “Impunidad cobija a jefe paramilitar Raúl Hasbún en Urabá”, en Boletín N° 24: Serie sobre los derechos de las víctimas y la aplicación de la ley 975, Bogotá, p. 2, disponible en Internet: http://www.coljuristas.org/documentos/boletines/bol_n24_975.pdf



LÍDER O RECLAMANTE DE TIERRAS ASEGINADO

• Fecha del homicidio

JUAN AGUSTÍN JIMÉNEZ VERTEL

• 20 de julio de 2008

ALEXANDER GÓMEZ

• 25 de julio de 2008

VALDIRIS PADRÓN

• julio de 2008

BENIGNO ANTONIO GIL VALENCIA

• 22 de noviembre de 2008

GUALBERTO HOYOS

• 14 de octubre de 2008

JAIME ANTONIO GAVIRIA

• 5 de diciembre de 2008

ARGÉNITO DÍAZ

• 14 de enero de 2010

ALBEIRO VALDÉZ MARTÍNEZ

• 11 de mayo de 2010

HERNÁNDO PÉREZ HOYOS

• 19 de septiembre de 2010

DAVID DE JESÚS GÓEZ

• 3 de marzo de 2011

ALEJANDRO ANTONIO PADILLA MORELOS

• 17 de noviembre de 2011

LEONCIO MANUEL MENDOZA MEJÍA

• 26 de noviembre de 2011

MANUEL RUÍZ

• 24 de marzo de 2012

SAMIR DE JESÚS RUÍZ GALLO

• 24 de marzo de 2012

REINALDO DOMICÓ

• 1 de enero de 2013

ARLENIS REYES

• 1 de agosto de 2013

JOSÉ CARTAGENA

• 10 de enero de 2017

PORFIRIO JARAMILLO

• 29 de enero de 2017

JESÚS ALBERTO SÁNCHEZ CORREA

• 19 de agosto de 2017

MARIO CASTAÑO

• 26 de noviembre de 2017

HERNÁN BEDOYA

• 8 de diciembre de 2017

Reclamantes de tierras asesinados en el Urabá
antioqueño y chochoano a diciembre de 2017.
Fuente: Instituto Popular de Capacitación (IPC)



La explotación ilegal de madera hecha por empresarios y aserradores ilegales es una de las prácticas que más ha afectado el medio ambiente en el territorio de La Larga Tumaradó.

En versión libre del 3 de septiembre de 2010, dentro del proceso de Justicia y Paz, Hasbún Mendoza señaló con nombre propio a más de 200 ganaderos, palmicultores y bananeros de Urabá como los financiadores del bloque que él mismo comandó. En la lista, que entregó a la Fiscalía, aparecen compañías como Unibán, Banafrut y Banadex, entre otras⁴.

Lo paradójico de esta situación es que casos como el de la multinacional Chiquita Brands permanecen en la impunidad en Colombia, mientras que en Estados Unidos el juez federal Royce Lamberth condenó a esa compañía a pagar una multa de 25 millones de dólares, luego de que esta se declarara culpable de hacer más de 100 pagos a paramilitares colombianos.

En el caso del Fondo Ganadero de Córdoba, el 10 de febrero del 2014 se conoció de la captura cinco personas: el entonces gerente de esa agremiación en el departamento de Córdoba, Carlos Sotomayor Hodeg; el empresario de nacionalidad mexicana Benito Molina Velarde, accionista mayoritario y miembro de la junta directiva; el abogado Carmelo Esquivi; el notario de Montería, Miguel Puche Yáñez; y Orlando Enrique Fuentes Hessen, también miembro de la junta directiva.

De acuerdo con la Fiscalía, “el proceso se relaciona con los hechos ocurridos durante los años 1994 y 1995, cuando los hermanos Vicente y Carlos Castaño, jefes máximos de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) despojaron de sus tierras a más de 130 familias campesinas de la región de Tulapas, zona rural de los municipios de Turbo, Necoclí y San Pedro de Urabá, desde el Golfo de Urabá hasta la zona baja del departamento de Córdoba”⁵.

La investigación del ente acusador indica que el 1 de diciembre de 1997 en la finca La 52 —uno de los primeros predios despojados en Tulapas— se concretó un acuerdo entre la Casa Castaño y el Fondo Ganadero de Córdoba para evitar el retorno de los campesinos desplazados y adelantar la

legalización de las propiedades despojadas. En este acuerdo estuvo presente Sor Teresa Gómez, hermanastra de los Castaño, quien dentro de las AUC tuvo la tarea de legalizar predios valiéndose de compraventas y falsos títulos de propiedad, en muchos casos a través de la Fundación para la Paz de Córdoba (Funpazcor).

Otro caso relevante de despojo implica a la Comercializadora Internacional Banacol, compañía colombiana que, según un informe de la Comisión Intereclesial de Justicia Paz, se valió del paramilitarismo para acumular tierras en las comunidades negras y mestizas de Curvaradó y Juaguimandó en el departamento del Chocó.

El estudio de la Comisión Intereclesial indica que los paramilitares, con la complicidad por acción y omisión de la Brigada 17 —del Ejército— y de la policía Urabá, argumentando el combatir a la guerrilla, asesinan, desaparecen, torturan y desplazan; empresarios vinculados con esas estructuras criminales se apropian de los territorios que legal y tradicionalmente son de las comunidades; autoridades al servicio de empresarios pretenden la legalización fraudulenta de estos territorios, el gobierno nacional respalda más del 95% del total de la inversión ilegal; se implementa el agro negocio de palma aceitera sobre las ruinas de viviendas, cementerios y locaciones comunitarias de las comunidades; se acrecienta la ganadería extensiva y transnacionales del plátano, el banano, la piña y [la] yuca, de la mano con paramilitares, ven la oportunidad para ensanchar la frontera agrícola y hacerse con un suelo de gran calidad⁶.

Lugares de memoria en La Larga Tumaradó

La Madre Unión, a donde pertenecía Mario Castaño, es solo una de las 49 comunidades que hacen parte de La Larga Tumaradó. En todas ellas, los afros y los mestizos sufrieron la violencia y el despojo de sus tierras. Las huellas de ese pasado están en lugares emblemáticos como el puente de La Pala,



Este es el puente que construyó la comunidad de La Pala luego de que el puente tradicional, por el que pasaban hasta vehículos pesados, fuera destruido por los paramilitares y la guerrilla durante un enfrentamiento.

destruido en un enfrentamiento entre paramilitares y guerrilla; y el río Bajirá, por donde bajaban las personas asesinadas.

En un recorrido por el territorio, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), con el acompañamiento del Cinep, recogió de primera mano los testimonios de los pobladores de la zona sobre la violencia que ha sufrido la región. A grandes rasgos, de acuerdo con el estudio de caracterización de afectaciones territoriales realizado por el Cinep, a petición de la Unidad de Restitución y ACDI/VOCA, en La Larga Tumaradó se identifican cinco grandes impactos.

El primero, según Juan Sebastián Ospina Mendez, investigador del Cinep, fue que cerca del 85% de la población que habitaba el territorio colectivo se desplazó a centros urbanos como Turbo, Chigorodó y Carepa. A la par llegaron personas de otras regiones, víctimas de la violencia, traídas por los empresarios para trabajar en sus fincas. Eso ha generado hoy una fuerte disputa por el territorio. El segundo, la transformación a las formas tradicionales de producción que fueron afectadas por la agroindustria. El tercero, la pérdida de prácticas tradicionales y culturales, así como de espacios de socialización. El cuarto, un cambio radical en la forma como las personas se relacionaban con sus predios, pues se perturbó el derecho de propiedad colectiva, al punto que los grandes ocupantes y empresarios buscan legalizar la ocupación y el despojo mediante compraventas y títulos fraudulentos. Finalmente, el daño ambiental, con una fuerte modificación de cauces de agua y deforestación.

En el recorrido por la zona, el centro nacional memoria visitó las comunidades de Villa Eugenia, Cuchillo Blanco, California, La Pala, La Punta y Madre Unión, en los municipios de Turbo, Belén de Bajirá y Riosucio. En ellas, “encontramos las huellas de lo que eran las comunidades antes, lugares de conflicto donde hubo confrontaciones de los grupos armados, la ausencia de especies animales que antes se

consumían y cultivos que antes se podían hacer y hoy no, porque el suelo está afectado por la explotación maderera y la ganadería intensiva. Eso ha repercutido en falta de alimentos y agua potable para la población”, concluye Javier Díaz, investigador de la Dirección para la Construcción de la Memoria del CNMH.

De entre los muchos testimonios que entregó la comunidad, emergió en Villa Eugenia, municipio de Turbo, el relato del “Arca de Noe”, una edificación grande construida sobre un predio que hoy es reclamado por campesinos. “La casa fue hecha por un empresario. Ahí se reunían los duros: José Vicente Cantero, Wilmer Romero, ‘Don Berna’ —Diego Fernando Murillo, ex jefe paramilitar— y Carlos Castaño —excomandante de las AUC—. Ahí hacían fiestas, reuniones con prostitutas y compraban guagua. Todo esto alrededor era ganadería extensiva entonces”, narra un habitante de la vereda que pidió proteger su identidad.

Otro lugar de memoria es el sitio donde se erigían los antiguos campamentos de la empresa Maderas del Darién en la comunidad de La Pala, municipio de Riosucio. Allí, los paramilitares habrían instalado una base de operaciones en un predio que también hoy está siendo reclamado por campesinos y que está ubicado a escasos metros del caserío principal.

En el caso de Madre Unión, el mismo Mario Castaño recordaba en octubre de 2017 que en intermediaciones del cerro La Madre existió una base de los paramilitares y que aún hoy el sitio es lugar de refugio para el paramilitarismo. Lo particular es que en esa zona la empresa minera “AngloGold Ashanti hizo un hueco como de 20 o 30 metros supuestamente buscando guaca. Y allá donde tiene la mayoría Francisco Castaño —uno de los empresarios acusados de despojo en la zona— hicieron otra exploración”.

Frente a este tipo de denuncias, Martha Peña, investigadora del Instituto Popular



Con este tipo de avisos la comunidad de Madre Unión ha protegido su territorio del ingreso de actores armados y de empresarios que llegan a intimidarlos para que se vayan de la zona.

de Capacitación (IPC), pregunta “¿por qué históricamente el Estado colombiano no ha protegido a estas comunidades campesinas y afrodescendientes del despojo y el desarraigo?, pese a su reconocimiento como territorio colectivo, y ¿por qué incluso ha expedido licencias a algunas empresas que han sido acusadas de violar los derechos colectivos de las comunidades? Con esa forma de actuar el Estado incurre en una contradicción porque, por un lado, promueve la aplicación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras mientras, por el otro, concede títulos mineros sobre esos mismos predios, algo así como un segundo despojo”.

Por ello, concluye Martha Peña, resultan importantes sentencias como la T-622 de 2016, expedida por la Corte Constitucional, que “reconocen el territorio de una manera más amplia y, en este caso particular, reconoce al río Atrato como sujeto de derechos y abre el camino para confrontar las ambiciones expoliadoras de empresas mineras que han tratado este territorio como el Nuevo Dorado”.

Denuncias e historias como estas dejan mucho que pensar acerca de la forma como se concretó el despojo de tierras en regiones como La Larga Tumaradó, y sobre la manera como se desarrolló la expansión empresarial en muchas zonas del país. Habrá que esperar que estos macro casos de despojo sean investigados por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad para que se puede revelar cómo fue la participación del empresariado en el conflicto armado colombiano y, particularmente, en los territorios afectados por la violencia.

⁴ Canal Capital, 2012, 9 de julio, “Raúl Hasbún alias Pedro Bonito destapó la ‘paraeconomía’ en Urabá”, en canal de Youtube de Canal Capital, disponible en Internet: <https://www.youtube.com/watch?v=lyndb4WLaeo>

⁵ Fiscalía General de la Nación — Colombia, 2014, septiembre, Informe de casos de connotación, p. 8.

⁶ Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2012, mayo, Colombia: Banacol, empresa implicada en paramilitarismo y acaparamiento de tierras en Curvaradó y Juaguimandó, Hands off the Land Alliance, p. 4.



EN LA ESCOMBRERA LAS VÍCTIMAS

SIGUEN CAMINANDO POR LA VERDAD

KATALINA VÁSQUEZ GUZMÁN – Agencia de Prensa IPC

Con la llegada de Federico Gutiérrez a la Alcaldía de Medellín se estancaron las excavaciones y la construcción de un plan integral de búsqueda para La Escombrera, pese a que la administración anterior había dejado 750 millones iniciales para la continuidad.

Ni la dirección de Justicia Transicional de la Fiscalía ni el despacho de la Vicefiscal General de la Nación respondieron las inquietudes sobre su papel, acción e inversión en búsqueda de desaparecidos en La Escombrera entre 2016 y 2017.

Año tras año, Carol Vanessa Restrepo va perdiendo color. También John Alexander, Luis Javier Laverde y otros cientos de rostros que se desdibujan en las fotos empastadas que sus viudas, huérfanos y amigos portan colgadas al cuello. Desaparecieron en el occidente de Medellín hace dos décadas, o poco menos, y, con miles de días de llanto y espera, el papel que guarda sus miradas se ha ido rasgando como el corazón de sus familiares que encuentran consuelo apenas en sus recuerdos y la solidaridad.

“Porque el Estado nos da la espalda. Desde hace más de un año estamos esperando que la Alcaldía se reúna con la Vicefiscal, para ver cómo sigue lo de las excavaciones, y nada. Se ‘chutan’ la pelota entre todos, nos ignoran”. Dice Margarita Restrepo, la mamá de Carol Vanesa, una estudiante de 17 años que fue desaparecida en el año 2002 en la Comuna 13 de Medellín junto a John Jairo y Cristian. De los tres compañeros, solo se sabe que unos hombres se los llevaron a la parte de arriba de la comuna, por esa época en que el occidente de la ciudad era un campo de guerra.

Margarita, de brazos fuertes y piernas andariegas, es lideresa comunitaria y es hoy una voz que no se calla en su exigencia por la verdad y la búsqueda de los desaparecidos. Su clamor lo expresa junto a otras mamás e hijas, como Rubiela, Katerine y Alejandra; o a esposas como Luz Elena y Amparo; valientes integrantes del colectivo Mujeres Caminando por la Verdad que en 2016 recibió el Premio Nacional a la Defensa de los Derechos humanos, entregado por Diakonia, y en diciembre de 2017 fue reconocido como sujeto de reparación colectiva ante la Unidad Nacional para la Atención y Reparación Integral a Víctimas. Pero lo que aún no logran, es que el Estado colombiano concrete un Plan de Búsqueda para La Escombrera.

Apoyadas por la obra religiosa y social Madre Laura Montoya y la Corporación Jurídica Libertada, las mujeres se niegan a rendirse ante la ineficiencia del Estado y la indolencia de un amplio sector social. Este año se cumplieron 15 años de la Operación Orión, realizada por la Fuerza Pública en la Comuna 13 en octubre de 2002, y poco o nada se avanzó en la búsqueda de los desaparecidos que, según versiones de la comunidad y de exparamilitares como Juan Carlos Villada, alias “Móvil 8”, estarían enterrados en el sector conocido como La Escombrera, conformado por una arenera y dos depósitos de escombros. Aun así, como

cada año, las víctimas aprovechan estas fechas conmemorativas para mostrar que su lucha sigue en pie.

Pero la falta de verdad y el esclarecimiento de los hechos es uno de los principales obstáculos de esta lucha que se libra en medio de la incertidumbre. Saber ¿Cuántos cuerpos hay bajo la arenera? o ¿Cuántos en el depósito de escombros? Es aún algo incierto. “Ni idea”, responde Adriana Arboleda, abogada de la Corporación Jurídica Libertad, explicando que su organización ha documentado 132 casos de desaparición en la Comuna 13 desde 1998, y recordando que fue un auto del Tribunal de Justicia y Paz de Medellín el que habló de 300 cuerpos posiblemente enterrados en ese lugar.

La Alcaldía no se enfoca en La Escombrera

“Este año estuvimos estancados, pero es algo que veníamos viviendo desde el 2016 cuando la Alcaldía realizó unas pruebas con una empresa española y no nos tomaron en cuenta, nos llamaron para contarnos que la iban a hacer, y a nosotros nos pareció ridículo”, explica Adriana Arboleda.

En un comunicado de diciembre de 2016, las víctimas y organizaciones que las respaldan expresan que están en desacuerdo con las pruebas tecnológicas anunciadas por la Alcaldía. “Lo más preocupante de esta situación es que la Alcaldía de Medellín pretenda contratar una intermediación privada para la búsqueda de los desaparecidos, desconociendo que el proceso debe realizarse mediante la formulación e implementación de un Plan Integral de Búsqueda, el cual a la fecha no existe y ha sido imposible concretar a lo largo del año 2016, y que tiene que ser dirigido

por la Fiscalía General de la Nación en concertación con las organizaciones de víctimas, derechos humanos y trabajo forense”, y agrega que no comprenden por qué la Fiscalía aceptó la realización de “esta arbitrariedad. Desde diciembre de 2015 las organizaciones hemos insistido en que el proceso de búsqueda de los desaparecidos debe ser liderado por esta entidad, garantizando la participación de las víctimas, y no por la Alcaldía de Medellín. La municipalidad tiene obligaciones administrativas que debe cumplir, entre ellas proceder con el cierre inmediato de La Escombrera y La Arenera para proteger el lugar, lo que reiteradamente se ha negado a hacer, y de garantizar las condiciones adecuadas de funcionamiento de los cementerios públicos”.

¿Cuál fue el resultado de acción? Le preguntamos a Carlos Arcila, subsecretario de Derechos Humanos de la Alcaldía de Medellín, quien aclaró que, primero, la empresa no fue contratada sino que la actividad fue un aporte voluntario de los españoles que encontraron los restos de Cervantes y, segundo, que efectivamente no hubo hallazgos óseos, solo la conclusión de que la búsqueda podría tardar años y debería realizarse de manera sectorizada.

Esto último estaba claro desde que iniciaron las excavaciones en el año 2015. Fue cuando con bombos y platillos se inició la remoción de 20 mil metros cúbicos de tierra que dejaron un hueco de 20 metros de profundidad donde las víctimas lloraron, se tomaron de las manos para orar y se abrazaron una vez más ante la frustración de no encontrar pistas de sus esposos, hijos y papás.

Lo único que se encontró en aquella ocasión fueron algunos restos óseos de animal y empaques plásticos de

comestibles, algunos del año 2002, lo que los haría coincidir con las fechas de inicio de los enterramientos que denuncian las mujeres y la comunidad desde entonces. Frente este tipo de indicios, las víctimas no comprenden porque ante tantos testimonios, los desechos de las construcciones siguen formando montañas de millones de metros cúbicos de escombros que hacen cada vez más difícil buscar a los desaparecidos.

Para doña Margarita la explicación es muy simple: “Al Estado no le conviene que se sepa lo que pasó allí, que se saquen los cuerpos, porque ellos mismos fueron los culpables. Por eso nos tienen en el olvido. Pero nosotros no olvidamos a los nuestros... Yo todos los días pienso en Carol Vanesa, y yo sé que todas las víctimas hoy tenemos todavía el dolor y a lo mejor hasta más fuerte, porque mire: el 16 de diciembre de 2015 — cuando culminó el primer ciclo de excavaciones de búsqueda—, salimos de allá. Salimos con una tristeza porque no encontramos a nadie, pero salimos con fe. Y mire, se cumplieron dos años, y han sido dos años perdidos”.

Gobiernos que van y vienen

Con el cambio de año, también cambió el gobierno local. Federico Gutiérrez pasó a ser el nuevo Alcalde de Medellín y meses después, en 2016, también cambió el Fiscal General de la Nación. Ampliamente conocido por su afinidad con sectores como Cambio Radical y el Centro Democrático, el nuevo Fiscal, Néstor Humberto Martínez removió funcionarios, aceleró ciertas investigaciones y dejó de darle prioridades a otras. En ese tránsito, el proceso de La Escombrera se ha ido diluyendo.



La Corporación Jurídica Libertad cuenta con documentación sobre 132 casos de desaparición forzada en la Comuna 13 de Medellín a 2017. Otros centenares han sido relatados pero aún no logran documentarse.



Habría que decir además que Jorge Enrique Vélez, quien en la actualidad es uno de los principales líderes de Cambio Radical, el partido del Fiscal, fue el Secretario de Gobierno durante la Operación Orión, cuando Álvaro Uribe Vélez, hoy líder del Centro Democrático, se estrenaba en la Presidencia de Colombia ordenando personalmente las operaciones militares de 2002 como inicio de su cuestionada Política de Seguridad Democrática que derivó en aumentos de los reportes de violaciones de derechos humanos y en graves crímenes como las ejecuciones extrajudiciales cometidas por el Ejército en su afán de mostrar resultados en la lucha contrainsurgente.

Ninguno de ellos ha respondido por no haber protegido a la población civil ante los llamados desesperados de líderes sociales que denunciaron la participación de paramilitares en los operativos de la Fuerza Pública. Esto lo declaró también el exjefe paramilitar y excomandante del Bloque Cacique Nutibara, Diego Fernando Murillo Bejarano, alias Don Berna, tras su extradición a Estados Unidos, y ex combatientes como Juan Carlos Villada, “Móvil 8”, quienes habrían señalado los puntos donde enterraron a las víctimas en La Escombrera.

Villada habló de tres puntos donde habría enterrado unas 50 personas, por eso se establecieron 3 polígonos para

iniciar las excavaciones forenses. Pero apenas se logró destapar una. ¿Por qué? Entre los gobiernos que se iban y los funcionarios que llegaban se dilataron y cambiaron los planes, literalmente.

En noviembre de 2015 la Alcaldía de Aníbal Gaviria, en boca de Jorge Mejía Martínez, Consejero de Convivencia, comprometió 750 millones de pesos para continuar la búsqueda en La Escombrera tras el cierre del polígono 1 en diciembre de ese año. Se confiaba que en 2016 se continuaría la búsqueda pero el polígono 2 apenas quedó señalado con cintas. La Fiscalía cesó su gestión. Y las víctimas continuaron pidiendo mayor rigor en la investigación antes de “seguir destapando a la loca”, decían. Esos recursos no fueron invertidos en La Escombrera como se esperaba y mientras tanto la Alcaldía actual optó por otro camino.

Carlos Arcila, subsecretario de Derechos Humanos de la Alcaldía, explicó que, efectivamente, no hay un plan de búsqueda ni acciones específicas para buscar a los desaparecidos de La Escombrera, pero sí se está construyendo uno a nivel municipal pues la Alcaldía no puede enfocarse en un solo caso y tiene el deber de atender todas las víctimas y territorios.

En la Fiscalía, por su parte, mantuvieron silencio desde entonces.

Esa institución no volvió a reunirse con las víctimas. Carlos Arcila dice que con apoyo de la Personería han enviado dos solicitudes de reuniones a la institución desde diciembre de 2015 sin lograr respuesta. “Nunca fue lo mismo porque sacaron a la persona que nos entendía, que sí estaba comprometida”, dice Margarita recordando a Catherine Heyck, quien fungió como directora de Articulación de Fiscalías Nacionales Especializadas durante el proceso de excavación y fue removida de su cargo en 2016, tras realizar denuncias de corrupción al interior de la institución.

Hoy la Vicefiscal General, María Paulina Riveros no da la cara ni a las víctimas ni a la Alcaldía de Medellín. Desde inicios de diciembre de este año la Agencia de Prensa IPC contactó a sus jefes de prensa y envió derecho de petición y solicitud de entrevista tanto a la Vicefiscal como a la actual directora de la Unidad de Justicia Transicional, Mery Patricia Conejo, que tiene a cargo el tema desaparición forzada a nivel nacional, sin obtener respuesta. En la Fiscalía de Medellín aseguran que no tienen nada que decir del asunto pues el tema es del resorte nacional.

Adriana Arboleda explica que aunque la Corporación no estuvo ni está de acuerdo en “destapar” La Escombrera por partes, hasta no tener una investigación seria y un plan que

no ponga a la expectativa a las víctimas para remover su dolor y producir más frustración, apoyaron decididamente las excavaciones de 2015. “Ese año presentamos el plan de búsqueda, la Fiscalía respondió con un plan más puntual, más referido a La Arenera y, entendiendo la importancia de abrir una investigación mucho más amplia, empezamos a discutir el procedimiento de cómo sería. También la Fiscalía avanzó en documentación de casos, e intentamos ponernos de acuerdo en la metodología de esa investigación, pero llegado diciembre de 2015 todo se frenó”, explica la abogada cuya organización, junto a un equipo jurídico del Grupo Interdisciplinario de Derechos Humanos (GIDH), llevó el caso ante la CIDH el año pasado.

El freno, dice Adriana, “coincidió con la nueva administración municipal. Con esta Alcaldía nosotros no hemos logrado tener un diálogo, un desarrollo. Ellos estructuraron su propia dinámica de desaparición forzada, tienen un Plan de Búsqueda con su enfoque, y aunque siempre hablan de Comuna 13 realmente ellos no han hecho ninguna intervención allá y todo ha estado concentrado a las acciones del Cementerio Universal”.

En dicho camposanto se entregó un mausoleo para los restos de los desaparecidos que se han logrado encontrar y también se proyectan

exhumaciones de los cuerpos no identificados que están enterrados en sus bóvedas y que corresponderían, según explica Carlos Arcila, no solo a casos de conflicto urbano como el de La Escombrera o la Comuna 8, donde también la práctica de desaparición fue muy amplia, sino a venganzas del narcotráfico de los años ochenta en adelante.

El estancamiento en la búsqueda de los desaparecidos en La Escombrera coincide también con los cambios en la Fiscalía. “Ese es un gran problema —dice Adriana Arboleda— Pues ellos concentraron toda la expectativa en el Polígono 1 y de ahí en adelante no ha pasado nada”. A esto suma que en el segundo semestre de 2017, el fiscal de exhumaciones Gustavo Duque, fue trasladado a otro cargo. “Tavo”, como le dicen afectuosamente las víctimas, es conocido por sus exitosos procesos en la exhumación de cuerpos y es considerado como una persona comprometida con la búsqueda de los desaparecidos más allá de los jefes o gobiernos de turno.

Según Carlos Arcila, el año entrante otros actores entrarán en la escena de la búsqueda de La Escombrera como el partido político de las FARC y la guerrilla del ELN, quienes habrían operado allí hasta el 2002 y probablemente también enterraron gente en ese lugar. Pastor Alape, vocero político de las FARC, le

dijo a la Agencia de Prensa IPC que, en reuniones con Alcaldía y otras instancias, su organización se comprometió a aportar información sobre posibles enterramientos de su parte, pero también a buscar a hombres y mujeres de sus filas que probablemente estarían enterrados en ese sitio. “Nuestro compromiso con la reconciliación debe dejar de ser nombrado, y estamos dispuestos a actuar, aportar, informar, pero yo veo muy lento todo eso, parece que la Alcaldía tiene poca claridad sobre cómo seguir este tema y sería muy importante escuchar no solo a los ex combatientes sino sobre todo a las víctimas”.

De momento, Margarita y Adriana coinciden en que, además de la reparación colectiva, el que viene debe ser un año para que el tema Escombrera despegue una vez más. En especial por la anhelada puesta en marcha de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas que se pactó en el Acuerdo de Paz y que ya escogió incluso Directora, pero que todavía no está creada ni tiene presupuesto asignado. La Comisión de la Verdad, que tiene varios antioqueños como comisionados, también es una luz de esperanza para estas mujeres que no solo quieren saber dónde están sus desaparecidos sino también qué pasó y quiénes fueron los responsables de la violencia en su comuna.

VEINTE AÑOS DESPUÉS, EL ARO PERMANECE ENTRE EL ABANDONO Y EL SILENCIO

POR KATALINA VÁSQUEZ Y YEISON CAMILO GARCÍA – Agencia de Prensa IPC

Entre el 22 y el 26 de octubre de 1997 un grupo de paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia recorrió el corregimiento El Aro del municipio de Ituango, masacrando a 15 personas en estado de indefensión. Por estos hechos la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado colombiano en julio de 2006.

A punto de cumplirse 20 años de sus asesinatos, las víctimas de la masacre que aún estaban en El Aro salieron del pueblito por última vez. Fueron llevadas a lomo de mula como cuando se enfermaban, o salían al caserío vecino, al parque de Ituango o a Puerto Valdivia para comprar insumos o tramitar papeles. Los restos mortales de los campesinos, que las Autodefensas acibillaron el 22 de octubre de 1997, fueron llevados cuesta abajo envueltos en plástico, convertidos, dos décadas después, en fragmentos óseos o en cenizas depositadas en pequeñas bolsas que ya en nada se parecen a un cuerpo humano. Custodiados por el equipo de la Fiscalía General de la Nación que los exhumó y se los llevó a Medellín, primero, por el tradicional camino de herradura, luego por la vía que está construyendo el consorcio contratado por Empresas Públicas de Medellín (EPM) y el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.

Mientras en las montañas del Norte se concretan los planes que la clase empresarial antioqueña trazó para estas tierras: construir la hidroeléctrica más grande América Latina, para la comunidad de El Aro y, en general las víctimas de Ituango, la reparación sigue siendo un sueño y más aún la justicia. La Granja y Santa Rita, otros corregimientos de Ituango, fueron igualmente golpeados en la incursión paramilitar que arreció justo en el año de creación de la "Sociedad Promotora de la Hidroeléctrica Pescadero S.A" con una ordenanza de la Asamblea de Antioquia y con el impulso y financiación, entonces como hoy, de la Gobernación de Antioquia.

Muchos millones, aguas y muertos han corrido desde entonces en las zonas que empezaron a ser privatizadas, en principio por los primeros descendientes de los españoles y años después por mestizos como la familia Angulo, considerada la

principal terrateniente de esta zona, y por otros grupos familiares y de "amigos" que se aliaron para conquistar este sector estratégico donde se unen Briceño, el Bajo Cauca y el enorme y rico municipio de Ituango, el más extenso de Antioquia. Allí, hay que recordar, tuvo presencia histórica el frente 18 de la guerrilla de las FARC, hasta inicios de este año cuando marcharon a concentrarse en la vereda Santa Lucía para dejar las armas. A parte de Hidroituango, de que las FARC ya no están en los lugares más apartados del municipio, y de que los grupos posparamilitares están avanzando en copar los territorios que dejó la insurgencia, son pocas las cosas que han cambiado en El Aro después de la masacre. La inspección de policía y la oficina de llamadas fueron abandonadas, y la mayoría de las casas incendiadas por los 'paras' tras la masacre siguen deshabitadas, a pesar de que fueron reconstruidas en parte.



Después de la salida del Frente 18 de las Farc de la zona, El Aro quedó militarizado. Una docena de soldados acampa en las afueras del caserío. Pero en veredas aledañas como Filadelfia ya hay presencia y enfrentamientos con bandas criminales.

Los caminos empedrados siguen ahí, aunque arruinados, y las tiendas y cantinas se mantienen iguales; las heredaron los hijos, sobrinos y primos de aquellos que murieron en la masacre. Y aunque están sumergidos en la cotidianidad de un mundo que poco ha cambiado, los familiares de las víctimas no pierden la dignidad y no renuncian a seguir exigiendo que el país les devuelva la mirada, como lo imploraron del 22 al 26 de octubre de 1997 cuando los paramilitares arribaron al caserío con lista en mano. Esa semana asesinaron, violaron las profesoras, torturaron a los niños, echaron fuego sobre las viviendas e hicieron reunir a los sobrevivientes en la plaza principal junto a los cadáveres que solo algunos lograron enterrar con permiso de "Junior", el joven comandante paramilitar que se sentó a dirigir los operativos, a distribuir armamento y a decidir quién se iba a echar bala con la guerrilla mientras las mujeres cocinaban en medio del parque y los demás lloraban y rezaban en el atrio de la iglesia ante los cuerpos ya sin vida de sus seres amados; los mismos que veinte años después, antes de terminar 2017, fueron desenterrados de una fosa común en el corregimiento El Aro.

Aunque ha habido confesiones, las investigaciones no avanzan

Ahora que las últimas evidencias de la masacre están en poder de la misma Fiscalía, no se sabe en qué avanzarán o retrocederán las investigaciones. Han pasado los años y esa institución ni

siquiera ha abierto investigaciones contra el entonces Gobernador de Antioquia, Álvaro Uribe Vélez, pese a que en 2015 el Tribunal de Justicia y Paz de Medellín compulsó copias a ese despacho con pruebas testimoniales de su participación por acción y omisión en la tragedia.

En cuanto a la verdad, que empezó a ser entregada por los jefes paramilitares que se acogieron a Justicia y Paz, sí hubo avances importantes con la información que los desmovilizados aportaron en sus versiones libres, pero el proceso se quedó en veremos con la extradición de los principales jefes paramilitares, ordenada por el entonces presidente Uribe Vélez.

Por eso, pese a sus mutilaciones tras su paso por el Congreso, la Jurisdicción Especial para la Paz, la Comisión de la Verdad y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, pactadas en el Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC, suponen un rayo de esperanza para estas comunidades que no han encontrado respaldo pleno en el Estado que, como lo confesó alias Salvatore Mancuso, fue el que entregó coordenadas y mapas de El Aro para realizar la masacre y el mismo que hizo caso omiso de las denuncias y se negó a proteger a la población dejándola a merced de los grupos armados.

Tal vez por eso hoy la desconfianza en el Estado sigue siendo fuerte, incluso con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, que al parecer les causa a los pobladores del corregimiento más amarguras que alegrías, pues varios

campesinos comentan que a pesar de las múltiples visitas y promesas de la Unidad, la reparación colectiva no llega y anotan que aún faltan reparaciones individuales. Lo mismo ocurre con las alcaldías, las gobernaciones y el Ejército, instituciones de las cuales dicen solo se acuerdan de El Aro a fin de año para mandar juguetes y natilla, y para tomarse fotos que van a dar a sus informes de gestión.

La relación con EPM y el consorcio que está a punto de terminar la carretera que rodea el Río Cauca y conecta a Puerto Valdivia con el Valle de Toledo, no es muy diferente. Hace dos meses, en octubre, cientos de personas ocuparon el puente sobre el río Cauca y se sembraron en tierra en una acción performativa para denunciar que el proyecto empresarial acabó con sus vidas y que está relacionado directamente con el conflicto armado que mostró una de sus peores caras en El Aro.

Por el asesinato de 15 personas, el desplazamiento de 500 personas más, la destrucción del caserío que quedó en cenizas, el rompimiento del tejido social y familiar, el robo de mil cabezas de ganado, las violaciones sexuales, el terror, las torturas, los traumas, y el olvido que todavía vive este pueblo alejado y aporreado, apenas dos personas han ido a la cárcel. Y aunque existe una condena de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) al Estado colombiano, pocas cosas han cambiado en el paisaje de los acusados, mientras el aspecto del pueblito sigue mutando con la soledad. Muchos se están yendo ahora que se

La comisión de la verdad y la JEP son dos escenarios donde se espera que se investiguen y haga justicia sobre la incursión paramilitar con apoyo de militares realizada en El Aro, Ituango, entre el 22 y el 26 de octubre de 1997.





José Barrera junto a su familia. Como él, los demás habitantes actuales de El Aro, y en general las víctimas de la masacre, el desplazamiento, el secuestro, el confinamiento, la violación sexual y la tortura, exigen conocer en qué se invirtieron los bienes devueltos por los paramilitares responsables de cometer la masacre.

firmó la sustitución voluntaria de la hoja de coca, pues dudan de tener con qué sobrevivir en esta lejanía.

Pero otros sacan fuerzas y esperanzas en la promesa de una carretera y los proyectos productivos que traería la paz. José Barrera, con cuatro hijos, se niega a salir de su terruño y prefiere seguir viviendo del jornal y exigiendo que, además de carretera para sacar los productos del campo y los enfermos, la escuela ofrezca hasta el grado once para así no tener que separarse de sus pequeños al llegar a bachillerato. De esa forma, podrá enseñarles, como sus abuelos y padres lo hicieron con él, la pasión por la tierra y la devoción al cielo que cada noche de este fin de año descubre las estrellas en las noches claras para, al día siguiente, dar paso a un sol radiante que alimenta el frijol, el plátano y el nacimiento del agua, que EPM exportará a partir de 2018 desde esta montaña fértil y hermosa que sigue siendo El Aro.

Reparar para construir futuro

Por la masacre y el desplazamiento en el corregimiento de El Aro “todos tuvimos afectaciones”, aseguró Tulio Mejía. En ese momento, algunos de los habitantes recibieron ayudas humanitarias por determinados montos. Sin embargo, agregó el presidente de la JAC, no todos han recibido las indemnizaciones concernientes a las reparaciones individuales.

En esto insistieron algunos pobladores del caserío y de las veredas San Luis, Organí Bajo y Organí Alto, quienes se reunieron el pasado 16 de diciembre en la caseta comunal, para conversar sobre los impactos del conflicto armado, las necesidades de sus comunidades y el proceso de reparación que actualmente le corresponde a la Unidad para las Víctimas.

Lenis George, habitante del caserío, contó que ella recibió cuatro ayudas humanitarias; luego le escribieron que “ya había superado la vulnerabilidad” y que debía esperar la indemnización. Por su parte, Albeiro Jaramillo, habitante de San Luis, relató que a pesar de haber perdido 35 cabezas de ganado y que le quemaran su casa, por lo cual tuvo que desplazarse, no ha recibido ningún tipo de reparación.

Aparte de la reparación individual a las víctimas directas de la masacre, el acogimiento de El Aro fue reconocido por la Unidad para las Víctimas como sujeto de reparación colectiva –al igual que La Granja y Santa Lucía en Ituango–. Sin embargo, consideran que también en este caso la labor de esa dependencia del Estado se halla inconclusa. Aunque en 2005 el Estado fue condenado por las masacres de El Aro y La Granja y pagó desde entonces las indemnizaciones a las más de 200 víctimas que demandaron, quienes se desplazaron y sufrieron afectaciones podrían ser más de 500 personas. Algunos de ellos, que siguen en El Aro, consideran que la reparación no ha sido completa, y señalan ineficacia en la medida colectiva.

Ellos recordaron que desde hace aproximadamente dos años no tienen acompañamiento de la Unidad para avanzar en la ruta de reparación, que debe a conducir a identificar las medidas reparatoras. Para Isabel Gutiérrez, habitante de Organí Alto, y para otros padres de familia, la mayor necesidad del corregimiento es que haya al menos un colegio con el bachillerato completo y mejoramientos para las escuelas veredales.

Entre tanto, exigen que empresas como Interconexión Eléctrica (ISA) y EPM, que desarrollan proyectos energéticos en su territorio, cumplan con sus obligaciones. De la primera, esperan que invierta 50 millones (más otros 10 millones que pondría la Alcaldía de Ituango) tal como lo priorizó la comunidad: mejoramiento de la infraestructura física de la escuela que hay en el caserío.

De la segunda, EPM, esperan mucho más: continuidad en la financiación de un profesional que atienda a la comunidad en el puesto de salud del caserío, pues la enfermera terminó contrato en noviembre; al menos un tanque de agua potable para la escuela, pues allí no hay cómo filtrar el líquido, y la construcción de una carretera que los acerque a Puerto Valdivia y les reduzca tiempos y gastos en la producción y transporte de los productos agrícolas.

Temen nueva arremetida de grupos paramilitares

Además de sus necesidades, los habitantes de las veredas se refirieron en privado a la

que es quizás su mayor preocupación: las condiciones de seguridad posteriores a la reintegración de los excombatientes del Frente 18 las FARC. Si bien en el caserío hay presencia del Ejército, que tranquiliza a la comunidad, en las veredas han notado presencia de grupos paramilitares que ejercen control territorial.

De hecho, el pasado 14 de octubre se realizó un consejo de seguridad en el municipio de Ituango, que tuvo como objetivo verificar denuncias que circulaban por redes sociales sobre presencia de grupos criminales en El Aro. En aquella oportunidad participaron autoridades locales, líderes sociales de la región y miembros de la Policía y el Ejército.

Posteriormente Jorge Romero, comandante de la Cuarta Brigada del Ejército, informó a través de medios nacionales que dos días después del consejo de seguridad se presentó un enfrentamiento entre militares del batallón Jorge Eduardo Sánchez y alrededor de diez presuntos miembros del Clan del Golfo en la vereda Filadelfia. En esa ocasión, dos hombres fueron capturados e incautados un fusil, munición y documentos.

Aunque no fue posible comunicarse con Elizabeth Álvarez, secretaria de Gobierno de Ituango, para indagar por las actuales condiciones de orden público en El Aro, vale recordar que en una entrevista realizada a principio de año ella explicó que ese corregimiento está ubicado en un corredor estratégico que une las subregiones Norte y Bajo Cauca de Antioquia.

Según indicó, El Aro es uno de los corregimientos de Ituango con presencia de cultivos ilícitos, que son considerados por los grupos armados como fuente de financiación; además tiene salida al río Cauca, lo cual posibilita la distribución del narcotráfico. Y, como si fuera poco, es territorio de influencia de proyectos minero-energéticos que movilizan grandes sumas de capital.

El abandono, secuela de la masacre

Con las caras y brazos curtidos por el sol, y con las penas que los actores armados han dejado tras su paso, los habitantes de El Aro mantienen la fe en Dios y en la Iglesia Católica que, aunque lleva medio año sin asignar un párroco para el corregimiento, dice que no los abandona y abre las puertas de la parroquia en diciembre colmando de vida un pueblo de aproximadamente 160 personas, cuatro cantinas y 48 casas.

En quienes sí han perdido la fe los pobladores es en los funcionarios y los forasteros, quienes llegan cada determinado tiempo al corregimiento para preguntarles cómo van sus vidas

en esa zona apartada, prometerles algún tipo de ayuda o anunciarles la llegada de inversión y desarrollo. De estos conceptos han escuchado hablar con frecuencia en las reuniones a las que convocan empleados de EPM e ISA Intercolombia que pasará por esas montañas con su interconexión Antioquia – Cerromatoso.

Lo que no les llega por vía institucional es información acerca de en qué van las investigaciones y las capturas por la masacre y el posterior desplazamiento; o en qué estado se halla la tan anhelada reparación. ¿Abogados? No, no tenemos ahora, dice el presidente Tulio Mejía quien, a pesar de que duda de cada nuevo visitante, lo guía por el territorio y lo acerca a los líderes y pobladores de la comunidad.

Ahora, mientras avanza diciembre, y todavía sin comprender para qué la Fiscalía acababa de llevarse los cuerpos de las víctimas que estaban en su improvisado cementerio, la comunidad sigue preguntándose cuándo van a pagar ante la justicia los responsables de su tragedia, cuándo llegarán las reparaciones por su victimización, y cuándo se reconocerán las verdades que muchos ventilan y otros desmienten.

De hecho, en noviembre pasado fue capturado uno hombre de apellido Angulo, miembro de la familia con más tierra en Ituango y señalada por algunas personas de ser promotora del narcotráfico en la región. Jaime Alberto de Jesús Angulo tenía tres órdenes de captura por concierto para delinquir, homicidio agravado y hurto calificado, y estaba también requerido por la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía por supuestamente ser promotor del paramilitarismo en la región desde la década de los 90.

El hermano de Jaime Angulo también está capturado por esa misma razón, y además se le acusa de haber participado en el crimen del abogado Jesús María Valle, defensor de Derechos Humanos, quien a finales de los noventa venía denunciando las masacres ocurridas en la región, paralelas al sueño de desarrollo hidroeléctrico, señalando al entonces gobernador de Antioquia, Álvaro Uribe, y al comandante de la IV Brigada, Alfonso Manosalva, ya fallecido, de trabajar en connivencia con los paramilitares.

Años después, en medio del proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia, el excomandante paramilitar Salvatore Mancuso y otros mandos medios de la organización repetirían dichas acusaciones, entre ellos el excombatiente Francisco Villalba, que participó en la masacre de El Aro, y que fue asesinado en 2009 tras denunciar que Álvaro Uribe Vélez habría ordenado la incursión a ese corregimiento.

“Es muy preocupante el asesinato de testigos que estaban ofreciendo la verdad sobre El Aro. El caso de Villalba estaba anunciado. Le dan permiso para ir a su casa por cuestiones de salud cuando no estaba enfermo de gravedad, como generando las condiciones para su asesinato. Luego, ¿por qué no se investiga cuando hay tantos testimonios? No sabría responder eso. Recordemos que la Fiscalía había absuelto a los hermanos Angulo de los procesos de paramilitarismo y del asesinato de Jesús María Valle, que luego la CIDH ordena reabrir como parte de la reparación a las víctimas, por considerar esa decisión de la fiscalía de precluir los procesos como “cosa juzgada fraudulenta”. Por eso reactivan las órdenes de captura y este año capturan a Jaime Angulo”, explica María Victoria Fallon del Grupo Interdisciplinario de Derechos Humanos (GIDH) quien representó a las 203 víctimas de El Aro ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos llevando el caso hasta la Corte Interamericana que finalmente condenó al Estado en 2005.

Cansados de las promesas incumplidas y de la impunidad campante, los pobladores de El Aro se indignan cuando recuerdan que sus asesinos se desmovilizaron, entregaron bienes, contaron verdades, y poco o nada han percibido en materia de justicia, verdad y reparación. Algunos, además, se han enterado de que Isaías Montes Hernández, ex dragoneante del Ejército conocido como “Junior”, está en la cárcel de Itagüí. El exmilitar era quien dirigía los días del horror desde una esquina del parque que todavía muchos temer atravesar en medio de la oscuridad.

Fue también Montes quien escogió a la docena de hombres que arriarían el ganado robado hasta La Caucana, corregimiento de Tarazá, donde un militar dio la orden de toque de queda para evitar testigos en las calle cuando pasaron las reses y

las subieron a camiones. Era el teniente Everardo Bolaños Galindo, quien más tarde fue destituido por la Procuraduría por su complicidad en los crímenes paramilitares de El Aro, y entonces se convirtió en el comandante “David” del Frente Belén de los Andaquíes. Ante un Tribunal de Justicia y Paz, el postulado declaró, según lo revela un documento publicado a finales de 2017 por la Magistrada de la sala, que “... la presencia de las autodefensas era muy marcada, estaba otra parte de autodefensas en La Carolina, en los Montes. La Carolina, era una finca de un hermano de Álvaro Uribe de nombre Santiago Uribe, posteriormente, en La Carolina siempre permanecía Ejército porque era la entrada hacia Ituango y ahí estaba un grupo de autodefensas, y más adelante hacía Medellín, hacía Santa Rosa estaba otro grupo de autodefensas lideradas por alias El Viejo, todo este grupo de autodefensas estaba en medio de la jurisdicción del Batallón”.

Hoy los campesinos de El Aro miran alrededor y se pregunta por qué si el Estado tiene el deber de repararlos, y han pasado ya 20 años, el caserío sigue sin acueducto, sin internet, sin agua potable, sin médico, sin bachillerato, sin canchas, y hasta sin cura. Muchos señalan que si bien unos pocos que demandaron ante la CIDH ya recibieron cuantiosas indemnizaciones, la comunidad en general sigue en el olvido. Y aunque esta comunidad fue declarada como sujeto de reparación colectiva por la Unidad para las Víctimas, sus pobladores dicen que no se ha avanzado en medidas que respontan a lo que quieren, lo que necesitan o lo que puede ofrecerles el Estado.

*Las oficinas de prensa de la Gobernación de Antioquia, la seccional de Fiscalías de Medellín y Antioquia, y la Unidad de Justicia Transicional de la Fiscalía General de la Nación fueron consultadas por Agencia de Prensa de IPC sin recibir respuesta hasta la fecha de publicación de este reportaje.





Apoyan:

